

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de franco, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,00.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.
Sequelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; de 3 en 1.ª, 50; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.16

Junta de espectáculos

Presidencia por el gobernador civil, se reunió anoche, en la Junta de espectáculos...

El precio del pan

Una comisión de industriales panaderos de esta localidad, se presentó anoche en esta Redacción...

A los periodistas

Con objeto de celebrar sesión general extraordinaria para constituir definitivamente la Asociación de la Prensa de Granada...

Defensa del Albaicín

Anoche, a las siete, se celebró en el Circolo Católico, del Albaicín, una Asamblea magna para dar cuenta a la Junta de Defensa del barrio...

Noticias militares

Destinos. Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el veterinario provincial D. Nicéforo Velasco Rodríguez...

Vacantes

Se anuncia concurso para proveer una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado, que se halla vacante en el regimiento de Artillería de montaña de Melilla...

Ascenso

Ha sido promovido al empleo de sargento, en vacante reglamentaria, el cabo del Parque de Intendencia de esta plaza, don Luis Serrano Millán.

Secretarías vacantes

La Gaceta publica una circular de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, convocando a oposiciones para proveer las secretarías judiciales de Cogolludo, Turretillo de Cameros, Trempe, Alcañices, Madinaceli, Benabarre, Montalbán, Seguros, San Sebastián de la Gomera, Yeste, Parchana y Tamarit.

El puente de Gor

A fines de la semana próxima quedará terminadas las obras de desvío del puente de Gor, en la línea de Guadix a Baza, cesando, por consiguiente, el tránsito de viajeros que tantas molestias produce.

Notas diversas

Los camareos. Esta noche, de doce a dos, celebra Junta general la Sociedad de camareros y camareros. Voraz incoercible. Comunican de Bza, que el día 28 se declaró un violento incendio en una fábrica de aguardientes que es la calle del Agua posee Alfredo Paláez. El fuego destruyó todos los caseros, las existencias y el edificio, siendo inútiles los esfuerzos de las autoridades y del vecindario por extinguirlo. Las pérdidas se calculan en más de 5,000 pesetas.

Vigrosina Aguirre

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse...

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant...

Traslados de lotería

Algunos traslados de lotería, artísticamente ilustrados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 3, principal, a las siguientes precios: Quince traslados, 10 centimos; cincuenta ídem, 25 centimos ídem, 50.

Neurología

Ayer tarde a las tres, tuvo lugar la conducción del cadáver del diputado provincial y representante en Granada de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre, D. Francisco Montes Sierra...

Sala de Gobierno

Hoy se celebrará Sala de Gobierno ordinario, en esta Audiencia Territorial.

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

Lux Eden

Ha tiempo que esta empresa venia preocupándose de proporcionar películas apropiadas que pudiesen dar en determinados días un programa especial para niños, concretándose en ello a que estos programas fuesen solo de asuntos cómicos, naturalistas, industriales e históricos...

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juicio oral sobre acusación del juzgado de Ujigiar, contra Juan Carmona...

Entrada de causas

Ayer tuvieron entrada en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Motril.—Sobre violación de seguridad, en el caso de Francisco Martín Bernal...

Sala de Gobierno

Hoy se celebrará Sala de Gobierno ordinario, en esta Audiencia Territorial.

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

En libertad

Como comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, se han concedido ordenes y telegramas por la Audiencia de esta Audiencia Territorial, los jefes, respectivos de las prisiones, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los penados siguientes:

Información oficial

Gaceta de Madrid del día 28. La Gaceta de este día, no contiene disposición alguna de interés general, que no haya sido publicada en nuestro servicio telegráfico de ayer.

Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Dentista Monsalvo

Dentaduras bien hechas, desde los primeros meses de la vida moderna, la ciencia que tiene establecida en Granada en la calle de Reyes Católicos, número 10, la importante Casa de máquinas de escribir YOST ha instalado un gabinete ad-hoc donde podrá adquirir enseñanza de mecanografía las personas que lo deseen, siendo mayores de diez años.

Academia Mecanográfica

Los jóvenes, y muy especialmente las señoritas, podrán en muy poco tiempo esperar, dadas las necesidades que imponen los adelantos de la vida moderna, la ciencia que tiene establecida en Granada en la calle de Reyes Católicos, número 10, la importante Casa de máquinas de escribir YOST ha instalado un gabinete ad-hoc donde podrá adquirir enseñanza de mecanografía las personas que lo deseen, siendo mayores de diez años.

DR. RIVERA

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consultorio diario de 2 a 4. Económico para obreros, de 7 a 8 de la noche.

CAFÉ ESPAÑOL

Elegante, cómodo y económico establecimiento instalado en el centro de la capital, en espacio local, en el cual se acaban de introducir valiosas reformas, que le hacen resultar centro de reunión confortable y con servicio esmerado.

CAFÉ ECONOMICO ESPAÑOL

Reyes Católicos y Abenamar. MODISTA. La acreditada = = = MARILDE RUIZ FERNANDEZ ofrece a su numerosa clientela los últimos adelantos en adornos y figurines de París.

La Revolución

En muebles baratos, está en la última casa de la calle de Recogidas, número 24. Comprar para convencerse de la verdad.

Se encuentran siempre en SAN JOSE

el Abrigo, la Higiene y la Economía. Estas tres necesidades de la vida se satisfacen fácilmente comprando siempre en los bien surtidos almacenes de San José.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos. —Grandes existencias en todas dimensiones. —Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

EL LEON

Se están recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero. Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela excelente existencia en pañería selectas novedades en cortos de gabanes y trajes puramente ingleses.

LAS AMERICAS

Que es el establecimiento de tejidos que tiene más novedades y vende más barato, REGALA a sus compradores (al contado). 1.º Una magnífica AUTOMOVIL-BENZ de 18 caballos, para alquiler, que acaba de llegar de fábrica y que vale 15.000 pesetas.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

EL LEON

Sección Religiosa. Santo del día.—Sábado, San Andrés apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Telegramas

La información del Presidente

Madrid 29
El conde de Romanones recibió hoy en la presidencia del Consejo, numerosas visitas y comisiones.
Después de ellas recibió a los periodistas, a quienes habló de la extensión de la publicación del decreto creando la Dirección de Seguridad, base de la reorganización de la policía.
El conde declaró, que se extrañaba del efecto que ha causado el decreto y dijo:
—Si llevo el asunto a las Cortes, es con objeto de legalizar así la nueva organización.
No me explico las cosas que se dicen del nuevo organismo.
A la Dirección de Seguridad no se la confiere ninguna atribución nueva. A nadie se le ha ocurrido protestar de esas facultades.
Al crearse esta Dirección, no pretendimos vulnerar ninguno de los principios constitucionales.
Lamento, que conociéndose mi amplio espíritu liberal haya podido suponerse que mis primeras medidas de gobierno tuvieran un carácter represivo.
Trata sólo de marcar una orientación para realizar una obra que exige la opinión pública.
No hago cuestión cerrada la reforma, pero era necesaria para que la justicia se abra paso.
En el Parlamento discurriré el problema y admitiremos las modificaciones que tiendan a aclarar el decreto y hagan desaparecer alarmas injustificadas.
Otra finalidad que se persigue, es la de armonizar los preceptos de esta reforma con la nueva ley provincial.
Hasta ahora, nadie se fijó en esta deficiencia de que adolecía la antigua organización policíaca.

Notas políticas

Madrid 29
Las mancomunidades
La comisión del Senado que entiende en el proyecto de mancomunidades ha estudiado ya hasta más de la mitad.
Se cree que el estudio quedará concluido hoy, encargándose de redactar el preámbulo el señor Reig y Bergadà.
Parece, que la fórmula convenida entre la comisión y los señores Montero Ríos, conde de Romanones y Guillón, consiste en dar inmediatamente el dictamen, no discutiendo el proyecto hasta que se reanuden las sesiones de Cortes después de unas largas vacaciones que proyecta el conde de Romanones.

Iglesias y América

Invitado por sus correligionarios de América, muy pronto hará Pablo Iglesias una excursión a la Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Bolivia.
El viaje durará cinco meses.
Los riegos de Aragón
Don Rafael Gasset ha recibido un despacho suplicándole, que dado su entusiasmo por las obras hidráulicas, emprendiera una campaña periodística a favor del proyecto de riegos del Alto Aragón.
Visita oficial
El director de Seguridad señor Méndez Alana, ha hecho hoy su primera visita oficial al ministro de la Gobernación.
Ambos trataron de la aplicación que debe darse a la reorganización de la policía.

La industria eléctrica

Los representantes de las fábricas de electricidad han visitado nuevamente al ministro de Hacienda, para tratar del proyectado aumento del impuesto sobre el fluido.
El señor Navarro Reverter hizo hincapié en mantener la cifra de doce millones de pesetas, importe total de la exacción, frente al impuesto progresivo que proponen las compañías.
Propuso el tipo único del 17 por 100, sobre las cuotas de consumo.
Respecto al impuesto municipal, los comisionados pretendían que no excediera del 25 por 100, pero el señor Navarro Reverter insistió la posibilidad de que se necesitara llegar al 30, a causa del mal estado de la hacienda municipal.
Más visitas
También ha visitado el ministro de Hacienda, comisiones de las Cámaras industriales y de productores de cacao, para pedirle determinadas concesiones.
Hacia el final
La comisión del proyecto de mancomunidades, se ha reunido nuevamente.
Mientras llegaba el conde de Romanones, los comisionados leyeron detenidamente todo el proyecto, ultimando el estudio.
En principio, quedó acordado el dictamen.
El conde de Romanones, hablando después de este asunto, mostró una impresión favorable.
Dijo que mañana se ultimarán los detalles, y expresó su confianza en que

La recepción de Estado

La recepción diplomática verificada hoy en el ministerio de Estado, se ha visto concurridísima.
Los señores García Prieto y Geofroy han recibido muchas felicitaciones por la firma del Tratado.
Ambos conferenciaron extensamente.
Monsieur Geofroy se despidió de todos los concurrentes, pues marcha a París con licencia.
Regresará a Madrid en Febrero.

Las Cortes

Madrid 29
Congreso
A las tres y veinte minutos declara abierta la sesión el señor Moret.
En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo, visitando un momento, y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.
Preguntas y ruegos
Leyda y aprobada el acta, el señor Azcárate se ocupa de unos monopolios que afectan a los puertos de Ceuta y Melilla.
El ministro de Fomento promete atender las indicaciones del señor Azcárate.
El conde de Romanones sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley referente a la concesión de ferrocarriles secundarios.

La catástrofe de Bilbao

El señor Echevarría se ocupa de la catástrofe del cinematógrafo de Bilbao.
Pide que se depuren las responsabilidades, nombrándose para ello un juez especial.
Añade, que aunque el informe dice que no tiene condiciones el circo para funcionar, pueden darse en el espectáculo por haberlos dado antes en las mismas condiciones que ahora está.
Solicita que se aclare este punto y pide que no quede a la jurisdicción de la autoridad gubernativa, conceder la apertura, sino a los técnicos.
Ruega al ministro de la Gobernación que ordene a los gobernadores, especialmente al de Bilbao, que se cumpla el decreto del señor La Cierva.
Termina pidiendo que se recompen a los actos heroicos que realizó el sargento de la Guardia civil don Resitito Elizabal, quien se distinguió en el salvamento de niños y a la familia de Prudencio González, de veintidós años, que murió por salvar la vida a muchos niños.
El ministro de la Gobernación.—Se revisarán escrupulosamente todas las concesiones hechas y se anularán aquellas que no reúnan las condiciones legales.
El ministro de Gracia y Justicia.—He ordenado que se depuren rigurosamente las responsabilidades. Se nombrará juez especial.
El conde de Romanones.—En este caso, como en otros muchos, hay leyes mancomunadas que no se cumplen por descuido.
Se cumplirá la ley La Cierva y exigiremos al gobernador escrupulosas responsabilidades.
Elogia a los salvadores, prometiendo recompensarlos y censurar a los nombres que saltaron sobre los niños y mujeres. No merecen—dice el dictado de hombres.
El señor Echevarría.—Nómbrese juez especial al mismo que instruye el sumario.
El conde de Romanones.—Se le sombrará.

La Dirección de Seguridad

El señor Burgos pregunta cuando se discutirá el proyecto creando la Dirección de Seguridad.
El conde de Romanones.—Urgen los presupuestos y el Tratado con Francia.
El señor Burgos pregunta si entrará en el programa el decreto.
El conde de Romanones contesta afirmativamente.
El señor Burgos.—Eso es lo grave.
El señor Salvatella.—Grave, porque contradice la legislación vigente.
El señor La Cierva.—Es imposible que se aplique un decreto que deroga la legislación.
El conde de Romanones.—El decreto no se aplicará en la parte que se opone a las leyes. (Rumores).
El señor La Cierva.—El señor Méndez Alana es persona dignísima, pero no reúne las condiciones legales para su nombramiento de director de Seguridad.
Si el decreto se opone a las leyes no puede estar en vigor un momento. Lo contrario sería una dictadura perfectamente caracterizada.
El conde de Romanones.—La cuestión puede dejarse para discutirla más adelante. (Rumores y risas).
El señor Salvatella.—Es imposible esperar cuando en vigor el decreto.
Otros ruegos
El señor Osorio, pide el expediente de los riegos del A. to Aragón.
El marqués de Luca expone que se han cargado del protocolo del Notariado, por ser los más indicados para ello.

Otra vez la dirección

Se da lectura a una proposición incidental de las minorías, pidiendo que acuerde el Congreso la suspensión de la vigencia del decreto, reorganizando la policía, hasta que no se deroguen las leyes que vulnera ese decreto.
El señor Moret pide consejo a la Cámara, respecto a si pueden o no dar lugar las preguntas a proposiciones incidentales, pues en el presente caso, no ha habido interpellación.
Los señores Azcárate y La Cierva entienden, que puede y debe discutirse la proposición.
La presidencia accede y concede la palabra al señor Azcárate, para que la defienda.
La cuestión es sencilla—dice el jefe de los conjunccionistas.—Nadie puede decir que un decreto deroga una ley, y sin embargo en el último artículo del decreto que todos hemos oído leer, se vulnera la ley.
Por lo tanto la dirección de Seguridad funciona fuera de la ley y de la Constitución de la Monarquía.
El ministro de la Gobernación.—Al mismo tiempo que apareció el decreto en la "Gaceta", el Gobierno ha presentado el correspondiente proyecto de ley.
Se da lectura a una proposición incidental, de la izquierda a deliberar, firmada por liberales.
La defende el señor Laserna, quien dice, que no se puede discutir la proposición defendida por el señor Azcárate por oponerse a ello el artículo 169 del reglamento.
El conde de Romanones ruega al señor Laserna que no insista.
Los firmantes de la proposición—añade—entienden que el Gobierno se ha equivocado y ahora es cuando hay que votarla.
El Gobierno que se equivoca, tiene que abandonar este banco. Cada día que pasa sin que se discuta ese proyecto me parecerá un siglo. (Aplausos de la mayoría).
El señor La Cierva.—Todos estamos aquí para discutir el proyecto, pero también para impedir que se ponga en vigor un decreto que vulnera la ley.
El conde de Romanones.—Vosotros por un lado nos decís que el decreto no puede aplicarse y por otro, que el proyecto no puede discutirse inmediatamente, y entre tanto, seguís gobernando con responsabilidad. De este modo, cada minuto pesa sobre el Gobierno con fuerza incontestable. (Bien en la mayoría).
Termina diciendo, que exige una votación inmediata. (Algunos ministros aplauden).
El señor La Cierva.—Decís que el asistente del señor Canalejas ha venido a probar la necesidad de lo que el Gobierno propone.
¿El Gobierno no se enteró hasta entonces de esa necesidad? Pues a pesar de esto, en muchas ocasiones, a las que no quiero referirme, se mostró bien claro; pero de todas estas cosas ya habéremos.

Presupuesto de Instrucción

El señor Martín Sánchez apoya una enmienda al artículo 21, que se le acepta, después de contestarle el señor Galazra.
El señor Miró aboga por la terminación urgente de los trabajos catastrales.
—Sua un catastro verdad—dice—es inútil pensar en la eficacia de las reformas tributarias.
Excita al Gobierno a desarrollar ese aspecto del programa del partido liberal.
—Queda aprobado todo el presupuesto de Instrucción pública y también definitivamente el de gastos generales del Estado.
Se discute un voto del señor Pedregal sobre los gastos de la acción de España en Marruecos.
Tras esto se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Paredes pide que la supresión de los Consumos no sea obligatoria para todos los Ayuntamientos.
Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sin importancia.
El señor López del Moral combate el referéndum a la presión para la vida de hijos del capitán de infantería señor Bermúdez Cuevas, muerto en Melilla.
El señor Albornoz lo defiende.
El señor López del Moral rectifica su término despectivo que produjo protestas.
El presidente le llama la atención, pero el orador insiste en sus violentas de lenguaje, produciéndose por

ello un gran escándalo, durante el cual se oyen voces de ¡fuera!
El presidente.—Se suspende el debate.
Entre un gran tumulto se aprueban varios dictámenes.
Se reanuda el debate del presupuesto de liquidación.
El señor García San Miguel defiende una enmienda al artículo primero, pidiendo que se aumente el empréstito en cincuenta millones de pesetas, para la adquisición de cañones del extranjero.
La comisión la rechaza.
El señor García San Miguel.—Necesitamos prepararnos para la guerra, como todas las naciones. (La Cámara está muy animada en estos momentos).
El orador cita el ejemplo de los Estados bálticos y añade, que el presupuesto de guerra debe emplearse en material con preferencia al personal.
Termina pidiendo que se construyan cañales y fortificaciones.
El señor Anón pide la palabra para defender al general Bermejo, ya muerto, que era ministro de Marina cuando la guerra de los Estados Unidos, por creer que lo ha atacado el señor García San Miguel, por los desastres de Cavite y Santiago de Cuba.
El señor García San Miguel.—No me he referido a él.
El ministro de la Guerra.—Hay formados proyectos para la construcción de cañales, defensas de las costas y otros.
El señor García San Miguel.—Cuando menos incluyeran diez millones de pesetas para adquirir cañones.
Se desecha la enmienda.
El señor Polo y Peyrolón defiende otra, en la que se pide se consignen 7.225.470 pesetas para pagar cantidades que se adeudan a ocho comunidades religiosas.
La contesta el marqués de Barzanallana y se desecha la enmienda.
El obispo de Madrid defiende otra, pidiendo tres millones de pesetas para la construcción y reparación extraordinaria de templos.
Lamenta la desatención en que se tienen los intereses de la Iglesia; dice que ésta no es enemiga de la cultura y anuncia que intervendrá activamente en la discusión del presupuesto de Instrucción pública.
Le contesta el ministro de Hacienda y se desecha la enmienda.
También lo es otra del señor Polo y Peyrolón pidiendo 700.000 pesetas para el mismo objeto de la anterior enmienda.
Se siguen desechando enmiendas, y se admite una del marqués de Ibarra para que se destinen 713.192 pesetas para atenciones de monumentos artísticos e históricos.
Se suspende este debate, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 29
La reforma de la policía
Desde muy temprano, estaba el Congreso animadísimo, versando las conversaciones de los diputados sobre el decreto de reorganización de los servicios de Seguridad y Vigilancia.
Firmada por los Sres. Azcárate, Salvatella, Santa Cruz, La Cierva, López Ballesteros, Aparicio y Pedregal, se presentó una proposición incidental pidiendo que acordase el Congreso, que hasta que el Parlamento no haya resuelto sobre el proyecto de ley del ministerio de la Gobernación que acomoda a la legislación actual el decreto de 27 del mes corriente, creando la Dirección de Seguridad, el Gobierno debe suspender la vigencia de dicho decreto.
Cuando el conde de Romanones llegaba al Senado, se enteró de que se había presentado la anterior proposición y regresó rápidamente al Congreso para asistir a su discusión.

Ferrocarriles complementarios

En el proyecto de ley leído por el conde de Romanones en el Congreso sobre ferrocarriles complementarios se determina, que los ferrocarriles de interés general, que por diversas causas no hayan podido ser continuados hasta el presente, serán comprendidos en un plan que se denominará de "Ferrocarriles complementarios".
Se les concede la extensión de los derechos de Aduanas para el material de construcción y explotación.
Maniobra conservadora
Durante la votación en el Congreso de la proposición incidental de las minorías, el banco azul se quedó desierto, reuniéndose los ministros en un despacho de la Cámara, en espera del resultado.
Cuando lo conocieron, respiraron fuerte, pues no las tenían todas consigo.
Los ministros se mostraron satisfechos de la disciplina de la mayoría, que votó como un solo hombre, echando por tierra la habilidad de los conservadores, pues parece que el asunto envolvía una cuestión política.
Después de la votación se reconoce que la conducta de los conservadores obedecía a propósitos distintos de los reivindicados en la sesión.
Unánimemente se censuraba la alianza de los conservadores y republicanos, prestándose éstos a hacer el juego al señor La Cierva, de combatir al Gobierno, no porque el decreto altera tal o cual ley, sino por el hecho

El conflicto balkánico

Madrid 29
La independencia de Albania
Un despacho de Viena dice, que se ha confirmado la proclamación de la independencia de Albania en Durazzo y varias poblaciones más.
En Durazzo se ha izado la bandera albanesa en el palacio del Gobierno.
Éxito de los serbios
Según noticias recibidas en Belgrado, las tropas serbias se han apoderado de Dibra.
Las negociaciones
Comunican de Constantinopla, que los plenipotenciarios turcos y búlgaros han tenido una nueva conferencia.
A pesar de la reserva que se guarda, parece que la Sublime Puerta propondrá una frontera, que saldrá de determinado punto de la actual frontera turco-bulgara y bajará casi perpendicularmente hasta el río Egeo, dejando Deudeghatis a Turquía.
Los turcos se muestran optimistas, creyendo que está próximo el término feliz de las negociaciones.

de haber procedido a la reorganización de la policía que el fundó.
Cuando se discutía con más calor en el Congreso sobre la conducta de los mauristas, llegó la noticia de que los conservadores del Senado se oponían por todos los medios a que avanzase el presupuesto de liquidación.
Parece, que se habían puesto de acuerdo para dar un disgusto al Gobierno, pero les falló el tiro.
Con este motivo, se recordaban las reuniones que vienen celebrando en el domicilio del señor Maura, los conspiradores conservadores.
De allí salió ya trazado el plan que ha comenzado hoy a desarrollarse, y que ha dado un gran triunfo al Gobierno, especialmente al conde de Romanones.
Esto ha dejado traslucir, que se había preparado para cuando pueda venir en el sucesivo.
Guerra y Consejo
Después de la sesión del Congreso se reunieron el jefe del Gabinete y los ministros de Estado, Gobernación, Guerra e Instrucción pública, cambiando impresiones sobre la tarde parlamentaria.
Todos se mostraron satisfechos.
El conde de Romanones invitó a los ministros a cenar con él en su casa y después a reunirse en Consejo.
La base de un arreglo
El Gobierno continuó hoy sus gestiones en el Senado para llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de liquidación y facilitar su aprobación inmediatamente.
En una reunión que celebró la comisión de presupuestos, el ministro de Hacienda expuso la necesidad imperiosa que tiene el Gobierno de aprobar ese presupuesto cuanto antes, viéndose obligado a recurrir a todos los extremos reglamentarios para conseguirlo.
A última hora, se llegó a un acuerdo entre el ministro y los conservadores.
Estos, pedirán votación nominal para la aprobación del artículo primero.
El señor Alende Salazar pronunciará un breve discurso para exponer los puntos de vista de su minoría.
El resto del proyecto se aprobará en votación ordinaria.
A última hora, la comisión se dedicó a acoplar las enmiendas aceptadas.
Mañana, cuando se reanude el debate, se procederá a la votación en la forma convenida, suponiéndose que quedará aprobado todo el presupuesto de liquidación.

Principio enfermo

Madrid 29
Información oficial
La "Gaceta" publica las disposiciones siguientes:
Ordenando que la Corte vista diez días de luto por el fallecimiento de la condesa de Flandes.
Nombrando jefe de la primera brigada de la división de caballería, al general de brigada don José Hernández de la Puente.
Nombrando para sustituirle en la inspección general de establecimientos de instrucción e industria militar, al general de brigada don Antonio de la Puente, que manda actualmente la primera brigada de la división de Caballería.
Dictando reglas para evitar demoras o relaciones injustificadas de los jueces respecto a la legalización de los libros de los comerciantes.
Manteniendo en toda su integridad el reglamento interino de Bolsas, en cuanto a fianzas de los corredores de comercio.
Circular de la inspección general de Sanidad exterior, disponiendo que se admitan barcos procedentes de puertos infestados, en puertos que carezcan de estación sanitaria, o de material de desinfección, o que sólo tengan un médico habilitado para el servicio general.
La pesca "ardora"
El domingo se verificó en los pueblos de la costa gallega una manifestación, para protestar contra la pesca "ardora".
Después de la catástrofe
El gobernador de Bilbao ha reunido la Junta consultiva de espectáculos, a la cual se leyó un telegrama del ministro de la Gobernación, interesando una minuciosa y eficaz inspección de todos los locales destinados a espectáculos, rectificando, sin contemplación, las autorizaciones que se consideren necesarias.
Se han clausurado dos cinematógrafos.
El autor de una tragedia
En el manicomio de Cádiz ha fallecido José Luis Conde, que hace poco, a bordo del trasatlántico "Cataluña", mató al fogonero Francisco Vidua e hirió a 14 pasajeros.
El ex presidente Castro
Comunican de Tenerife, que el ex presidente de la República de Venezuela general Castro, se embarcó anoche en el vapor alemán "Windluck".
Tomó pasaje para Southampton, bajo el nombre de Quintero.
Al embarcarse tomó precauciones para que no lo vieran.
El "Windluck" irá también a Amberes y después a Hamburgo.
Ruega confirmada
Un telegrama oficial confirma, que los ferroviarios de Valencina han acordado declarar la huelga, en solidaridad con los mineros y ferroviarios de Ojos Negros.
Una compensación
El ministro de Fomento estudia la forma de compensar a los exportadores de vinos de Valencia, a quienes han elevado los fretes los vapores extranjeros, con motivo de la guerra de Oriente.
Robo en el Banco
En el Banco de España le han robado hoy el gabán al agente de Bolsa don José Jaquinto.
Como en el atraco al cobrador de la casa Sainz, nada se sabe de los ladrones.
Después de la catástrofe
El Ayuntamiento de Bilbao en la sesión que ha celebrado hoy, ha acordado dar gracias a las autoridades e corporaciones por el concurso que prestaron al éxito de la enorme manifestación de duelo que se realizó con motivo del entierro de las víctimas.
Al mismo tiempo ha acordado ejercer la acción popular y exigir responsabilidades.
Los padres de Florencio González han pedido al gobernador y al alcalde, una recompensa por la muerte de su hijo.
Se ha comprobado que murió heroicamente arrojado por la ola humana después de salvar a tres niños y casado iba a salvar el cuarto.
Es probable que la recompensa sea la cruz de Beneficencia.

Extranjero

Nuevo secretario
Dicen de Roma, que el Papa ha nombrado a mons. nor Appg Bologna, secretario de la Nunciatura apostólica de España.
Efectos de un tifón
Un cablegrama de Manila dice, que

Información financiera

BOLEA DE VALORES

| Valores del Estado | Día 28 | Día 29 |
|-------------------------|--------|--------|
| Interior sin corriente. | 8430 | 8425 |
| • sin próximo. | 8445 | 8445 |
| • contajo serie F. | 8450 | 8450 |
| • " " " " " | 8430 | 8435 |
| • " " " " " | 8450 | 8460 |
| • " " " " " | 8430 | 8480 |
| • " " " " " | 8455 | 8475 |
| • " " " " " | 8675 | 8660 |
| • " " " " " | 8750 | 8725 |
| Amortizable 5 por 100. | 10105 | 10100 |
| • serie F. | 10110 | 10110 |
| • " " " " " | 10110 | 10115 |
| • " " " " " | 10115 | 10120 |
| • " " " " " | 10115 | 10120 |
| • " " " " " | 10120 | 10120 |
| 4 por 100. | 0000 | 0000 |
| • serie E. | 9455 | 9400 |
| • " " " " " | 9455 | 9480 |
| • " " " " " | 9475 | 9460 |
| • " " " " " | 9495 | 9490 |
| • " " " " " | 9455 | 9480 |
| • diferentes series. | 9490 | 9500 |

Acotaciones

| | | |
|------------------------|--------|--------|
| Banco de España. | 45750 | 45840 |
| Español de Crédito. | 131400 | 131400 |
| • Rio de la Plata. | 46650 | 46725 |
| Hipotecario. | 24600 | 24600 |
| • de Castilla. | 3200 | 3000 |
| • Hispano-Americano. | 14200 | 14230 |
| Tabacos. | 29900 | 29700 |
| Explosivos. | 26600 | 26600 |
| Alfaro-Horacio. | 10000 | 10000 |
| Azuarcas.—Preferentes. | 4170 | 4175 |
| • Ordinarias. | 1300 | 1300 |
| • Cédulas. | 9000 | 9000 |
| Obligaciones. | | |
| Cédulas hipotecarias. | 16170 | 16170 |
| Obligaciones azucar. | 7550 | 7500 |

BOLEA DE PASES

| | | |
|---------------------------|------|------|
| Paris a la vista, Franco. | 709 | 655 |
| Londres — Libras. | 2679 | 2688 |

4 por 100 ext. español. 0000 0000
4 por 100 francés. 0000 0000

las islas Samarite y Pansy, han sido devastadas por un tifón.
Ha habido numerosos muertos.
Los daños ascenden a varios millones de pesos.
Por consecuencia del ciclón, se han ido a pique dos vapores.
Atentado contra un príncipe
Un despacho de Berlín participa, que en la línea férrea, por donde iba a pasar un tren conduciendo al Kronprinz, fueron levantados los rieles en una longitud de quinientos metros.
Desobediencia el hecho oportunamente, se evitó la catástrofe.
Se basa a los autores.

"La Vega" Azucarera Granadina

Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Diciembre, a la una de la tarde, en el domicilio social, Carrera de Genil, 77, para dar cuenta de los asuntos siguientes:
Balance anual, cuentas, Memoria y actos de administración durante el ejercicio de 1911 a 1912, actas de los Consejos referentes a la aplicación de beneficios para la amortización de material industrial y las proposiciones que el Consejo y asociados concurren sobre el examen y aprobación de la Junta, sobre particulares que los estatutos atribuyen al conocimiento y resolución de las Juntas ordinarias.
A los consignatarios efectos.—Recurrir a los señores accionistas y obligacionistas, lo estatuido en los artículos 26, 34, 35 y 37, haciéndoles saber que la presentación de títulos se acrediten el derecho para tomar parte en la Junta, se hará en las oficinas de "La Vega", hasta la una de la tarde del día 14 de Diciembre, así como que tienen a su disposición en las mismas oficinas, para que puedan examinarlos, dentro del plazo de la convocatoria, los libros, inventario, balance y cuentas con los justificantes de las mismas.
Granada 18 Noviembre de 1912.—El presidente, Felipe Alva Romero.

Chocolates marca ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Cándido Sáenz López
Pasadaria, 9 y 11.—Granada
Novios! Visitar la casa
REYES CATOLICOS, NUM. 37
Frente a la Gran Vía
Comedores, Alcobas, Salones, Camas de lona y muebles en general.
Precios módicos
CAFE HISPANO-SUIZO
Plaza de la Trinidad
Son dignas de mención las notables reformas hechas en el local que ocupa este acreditado café, por el dueño el inteligente industrial Sr. Zacaín.
Elegante mobiliario, preciosos cristalería, rico-decorado y soberbio alumbrado hacen de este establecimiento un agradable centro de reunión, donde impers el buen gusto y la comodidad para los parroquianos, habiéndose instalado el teléfono.
Riquísimo café hecho nuevo cada dos horas.—Licores, vinos, then, chocolates, aperitivos, ponches, etc., etc.
Se sirven bocadillos, fiambres y pastetes de todas clases.
Café económico Hispano-Suizo
Plaza de la Trinidad
Verdadera ganga
No comprar Sombreros para señoras y niños hasta que visitéis y veáis el gran surtido que presenta en la actual temporada el establecimiento de Modas de ROSA GARCIA MALO MOLINA DE OLMEDO 18.—ZACATIN.—18
Nota.—Además vende casaca y géneros de todas clases para la confección de los mismos a precios muy arreglados.

Regalo de Navidad

6.000 pesetas probables
Completamente regaladas
La casa exportadora de la acreditada manzanilla LA GITANA, ha decidido ofrecer a sus numerosos consumidores, un gran regalo de Pascua.
Con cada botella que se compre a su precio corriente de 4 pesetas, desde hoy hasta el 21 de Diciembre, se entregará una participación de una peseta de Lotería para el sorteo de Navidad, equivalente al 25 por 100 de rebaja a el precio de cada botella.
Se distribuirá el billete núm. 6.257
Pueden adquirirse la botellas y las participaciones de Lotería, en el Café Imperial.
SE NECESITA una señora de buen carácter y de 40 años antecedente, para asistir a persona sola, Jarcería, número 2, primero izquierda darán razón, de ocho a once de la mañana y de dos a tres de la tarde.

EL SEÑOR

D. Vicente Albertus y Venegas
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales, el día 21 de Noviembre actual en el pueblo de Busquistar.
R. I. P.
Su director espiritual, D. Francisco Tarifa García, su desconsolado hijo, don Dolores Castillo Martí; sus sobrinos y sobrinos políticos (asentados), participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Calle de Espoz y Mina, núm. 1, 1.ª. MADRID

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS = Gran Via de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

Table with columns for CUBIERTO DE CUATRO PESETAS and CUBIERTO DE CINCO PESETAS, listing menu items like ALMUERZO, COMIDA, and precios.

En su magnífico comedor capaz para 200 personas, se sirven banquetes, comidas familiares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.

Más ó Menos Pronto



Todo el Mundo gastará lámparas de filamento estirado é irrompible

EGMA

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

ESCRITURA A MAQUINA Se hacen toda clase de copias y trabajos. PRECIOS MUY ECONOMICOS



Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de transportes maritimes á vapeur

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje...

PLATA FORMOSA Saldrá de Almería el 2 Diciembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo...

Ama de cría con leche fresca, primera, para casa de los padres...



LÍNEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga...

Vapor para ORAN El magnífico vapor español 'TURIJA'

DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza...

Interesante á los oliveros En la librería y objetos de escritorio...



Vapor para ORAN El magnífico vapor español 'TURIJA'

DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza...

DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza...

Agendas Baily-Baillière para 1913

Table listing various agendas and books for sale, including 'Agenda de Bufete', 'Cuenta diaria', 'Agenda de Bufete', 'CARNET', 'Agenda de Bufete', 'Agenda de Bufete', 'Agenda de Bufete'.

VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Balsamo de Tolú. De venta en las principales Farmacias de Granada.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE Calle de Níñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11. MADRID

ACABAN DE PUBLICARSE

La Cuestión Sexual Todo el Mundo Electricista. Este obra trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo...

TRAZADO DE CURVAS

Este libro es indispensable á Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran.

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de ponerse á la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas, etc. (Segunda parte).

S. Francisco de Asís Taller de cerrajería de José Alas...

La Alicantina Amueblado de Miguel Botella—Elvira, 5 y Carrera de Gea, núm. 14...

En Gúevéjar Se traspaasa este pueblo la cattería de la vida de don Joaquín Jiménez Fernández...

El mejor papel de fumar es el ABADIE Pedido en todos los Estancos.

Bianco y Negro Almacén de Calzado de Salvador Maola—Plá de la Torre núm. 5...

Chacinas, Colonial y Ultramarina DE FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA 61, Carrera Gea, 61

Aloría, peluqueros y barbudos En la tienda del 'Águila' plaza de 'Barbarillo', núm. 14...

El Pollejo Vinos de todas clases Especialidad en agüentados de Rute, Calilla y Constantia...

EL 92 San Calixto Vinos Finos Vinos? En este establecimiento se han reducido grandes reformas...

Francisco Díaz Serrano.—Esposos, 32.—Granada.—Gran taller de Relojería y Platería...

Taller de Carpintería de An Marín Anguita.—Emerada, 40. Se dedica construcción en todos los trabajos...

Fonda La Madrileña Juan Alcalde Ayaró El dueño de esta antigua y acreditada fonda...

Taller de Composturas de relojes fonográficos y encendedores mecánicos...

EUGENIO SUÉ Los Misterios de París

—¿El notario?... Asomó una respuesta á los labios de Luisa; mas contentadla, bajó la cabeza y permaneció en silencio.

—¿Y qué me dirá? ¿Sa infamia? Demasiado pública va á ser; la sañó cuando la sepan todos.

—Padre mío, ¡si supierais!... exclamó Luisa—¡si supierais cuán digna de lástima soy!

—¿Qué hombre? —Mi amo...—dijo Luisa en voz baja y mirando alrededor de sí, como si temiese ser oída.

—¿Le conocéis? —Le preguntó. —¿Qué oigo! ¿Estaba empleado en casa del notario cuando entrastes á servir aquel excelente joven que vivió aquí tres meses?—dijo Morel.

—¿Pero quién colocó á vuestra hija en casa del notario?—preguntó Rodolfo. —Viendo que se alargaba la enfermedad de mi mujer, dije á madama Quirromántica...

do la causa de nuestros males. En fin, señor, ahí tenéis cómo mi hijo entró en casa del notario.